



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00645723-UNC-ME#FP

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECLARA

Su beneplácito y celebra la restitución del nieto número 133 como un acto de reparación histórica y social y un triunfo de nuestra democracia.

Abuelas de Plaza de Mayo informó la restitución de la identidad del hijo de Cristina Navajas y Julio Santucho y nieto de la abuela Nélica Gómez de Navajas, que fue durante muchos años secretaria de la institución y falleciera en 2012.

Según la reconstrucción de su historia, aún no había nacido cuando su madre fue desaparecida el 13 de julio de 1976 por una patota del Ejército conducido por el gobierno militar de facto. Cristina estuvo en el centro clandestino conocido como Automotores Orletti; en diciembre del mismo año fue trasladada al Pozo de Banfield. Si bien no hay testimonios del momento del parto, se estima que el nacimiento se produjo en febrero de 1977.

Fue criado por un integrante de las fuerzas de seguridad y una enfermera, quienes le ocultaron que no era su hijo biológico.

El comienzo de la restitución de identidad del nieto 133 comenzó hace casi cinco años cuando, como tantos otros, sospechó de sus orígenes y se acercó a Abuelas de Plaza de Mayo. La noticia de que era hijo de Cristina Navajas y Julio Santucho le fue comunicada el 26 de julio último.

Consideramos que esta recuperación es fruto del trabajo de décadas de búsqueda incansable por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo. Acompañamos esta lucha que acumula más de cuatro décadas en la restitución de la identidad de los y las nietos y nietas apropiados/as en la última dictadura cívico militar.

En el año en que cumplimos 40 años de democracia, es menester seguir construyendo Memoria, Verdad y Justicia.

Protocolizar, publicar, comunicar, dar la más amplia difusión y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.